



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires*

### DECLARA

De interés provincial la novela "Iluminados por el Fuego" del periodista y ex combatiente de Malvinas, Edgardo Esteban y el film cinematográfico homónimo.



MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**FUNDAMENTOS:**

“Querían que comiéramos  
de las miguitas del olvido  
Pero no quedan palomas  
después de una guerra.”

*En el Palomar - Gustavo Caso Rosendi*

Sr. Presidente:

La presente declaración tiene el objeto de dar merecido reconocimiento a la novela “Iluminados por el Fuego. Confesiones de un soldado que combatió en Malvinas” escrita por el periodista y ex combatiente de Malvinas, Eduardo Esteban con la colaboración Gustavo Romero Borri, editada y publicada en el año 1993 y sobre la cual en el 2005 se realizó una producción cinematográfica dirigida por Tristan Bauer y con la producción de la productora local El Calefón. La novela “Iluminados por el Fuego” es una obra literaria en favor de la memoria, la verdad, la justicia, la democracia y la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Edgardo Esteban, un ex combatiente que comienza su investigación cuando uno de sus compañeros, ya en Argentina, intenta suicidarse debido a la experiencia traumática vivenciada durante la guerra. El libro que fuera publicado en una primera edición por la Editorial Biblos, en el año 1995 es una novela construida sobre el relato de muchos de los soldados que participaron del conflicto, incluido su autor.

En la trama de la novela, luego reflejada en la película aparece urdido uno de los pasajes más dramáticos de nuestra historia, relatando el padecer de los soldados durante y al regreso de la guerra.

La primera proyección fue emitida el 6 de septiembre del 2005 en la ciudad de Corrientes. La película demostró que no hay una sola historia relativa a lo acontecido en la conflicto del Atlántico Sur de 1982. Tubo una amplia repercusión de forma inmediata y fue exhibida en varios festivales internacionales donde fue premiada entre otros por el Jurado del Festival Internacional de San Sebastián, el premio Goya a la mejor película extranjera, y los premios Cóndor de Plata a la mejor dirección artística, mejor guión adaptado, mejor compaginación y mejor actriz de reparto.

“Iluminados por el Fuego” es un relato que rescata las experiencias de los soldados e invita a reflexionar sobre las secuelas que deja el conflicto bélico. La repercusión social que conquistó la película abrió el debate necesario para entender qué fue lo que nos pasó como sociedad y para comprender que la causa nos pertenece a todos por igual. La guerra de Malvinas encierra una multiplicidad de sentidos y la película implicó un puntapié de incalculable valor en aras de motivar la reflexión sobre las consecuencias de la guerra.

El estreno fue en el año 2005 en el escenario de un gobierno que tomó (y toma) la causa como fundamental, en un contexto histórico que impulsó el reclamo argentino pacífico por la soberanía de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur y que, fundamentalmente, instaló la cuestión política en su dimensión regional, exaltando los sentidos de Patria Grande. Es por esto que, desde el año 2003 en adelante, la cuestión Malvinas se ha instituido como una política de Estado anclada en los pilares Memoria, Verdad y Justicia, y orientada a consumir las banderas de la Independencia Económica, la Soberanía Política y la Justicia Social.

La guerra de Malvinas fue un episodio decisivo para cerrar el ciclo de las dictaduras e instaurar definitivamente la democracia. A su vez, implicó el hecho desmalvinizador por antonomasia. Es de lamentar el trágico extremo al que fuimos arrastrados los argentinos, acentuados por la imposición de la lógica del olvido y el silencio. Es por ello que “Iluminados por el Fuego” se erige en una pieza fundamental para lograr ampliar los marcos de interpretación relativos a la cuestión Malvinas, en un claro ejemplo de cómo las industrias culturales pueden contribuir a la consolidación de la memoria colectiva.

Nuestro país desde el año 2003 ha tomado la cuestión de Malvinas como política de Estado, integrando una mirada histórica, geopolítica y económica. Es por eso que el reclamo de soberanía sobre nuestras islas ha sido respaldado por la mayoría de las naciones del mundo, por los países que integran la CELAC, por los Estados africanos, por Rusia y China. Se han creado más de 90 Comités en apoyo a la soberanía argentina sobre Malvinas en distintos países, sumados a las resoluciones que emitió Naciones Unidas instando a ambos países a iniciar una ronda de negociaciones y diálogos, vale señalar que este año se cumplen 50 años de la Resolución de la ONU N° 2065.

De forma pacífica, hemos consagrado más objetivos que durante el imperio de la dictadura genocida, tendientes a lograr abrir el camino al diálogo entre el Reino Unido y la Argentina. El último que se sumó a la causa fue el Pontífice Papa Francisco quién dejó una señal clara al sacarse una foto con el eslogan “Las Malvinas son Argentinas”.

Hoy contamos con una Ley Nacional de Educación que promueve la enseñanza en todos los niveles educativos sobre la historia de las islas, sobre la naturaleza del conflicto y las políticas implementadas por el Ministerio de Educación; como por ejemplo, la publicación del libro Pensar Malvinas.

En la actualidad empezó a funcionar la Secretaría de Asuntos relativos a las Islas Malvinas y los Espacios Marítimos Circundantes, que tiene como función principal coordinar acciones desde el punto de vista de la política exterior en las relaciones con todos los países para la mejor defensa de los derechos e intereses argentinos, para coordinar con las otras secretarías de la Cancillería.

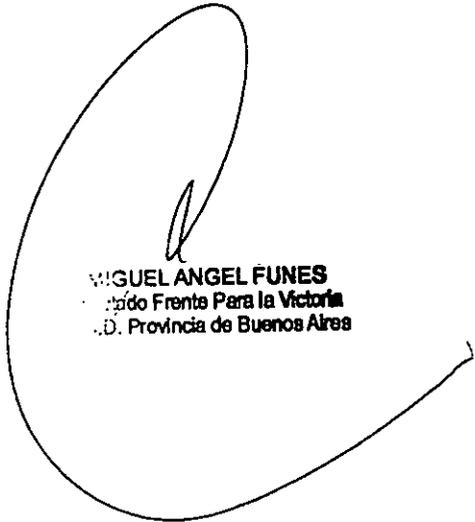
También contamos con la desclasificación del informe Ratterbach; y se reclama, en articulación con la Cruz Roja, la identificación de los 123 soldados que se encuentran en el cementerio de Darwin. Tuvieron que transcurrir diez años para que se logre crear el Archivo Oral de las Memorias de Malvinas, en donde todos los que participaron del conflicto bélico y familiares pueden dejar testimonio directo de lo vivido en aquel 1982.

Logramos hacer públicos los archivos sobre la actuación y el encubrimiento de oficiales y suboficiales y se siguen multiplicando las causas por violaciones de derechos humanos. Es menester mencionar que, la semana pasada, se han presentado nuevas denuncias que amplían la Causa por torturas y demás violaciones a los derechos humanos.s.

Es imprescindible reivindicar, profundizar, potenciar y retomar la Causa Malvinas, no como un hecho aislado, limitado al pasado, sino como presente y futuro, en tanto parte de esa rica historia del pueblo argentino en su lucha emancipadora.

Pasados diez años del estreno de "Iluminados por el fuego", podemos afirmar que están cambiando los paradigmas de la muerte por la vida y la utilización del concepto de paz por sobre el hecho de la guerra. Desde esa lucha pacífica debemos seguir profundizando el camino en favor de la verdad, la memoria, la dignidad, la esperanza, la democracia y la soberanía de la nuestras islas Malvinas.

Por los fundamentos expuestos es que, solicito a mis pares legisladores el acompañamiento de dicho proyecto de declaración.



MIGUEL ANGEL FUNES  
Partido Frente Para la Victoria  
D. Provincia de Buenos Aires